



Lima, 28 de octubre de 2011

Señores
POSTULANTES
Presente.-

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, a través del Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria – PRODESA, con RUC 20414251561, viene ejecutando el Programa “Desarrollo de la Sanidad Agraria e Inocuidad Agro-Alimentaria”. En el marco de estas acciones se requiere contratar los servicios temporales de responsable de zona de producción para el proyecto moscas de la fruta. La selección se efectuará de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia:

OBJETO: La presente es para invitarle a participar en el proceso **Convenio Internacional CI Nro. 0155-2011/SENASA/PRODESA-CPO, Primera Convocatoria** para selección de especialistas.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES DE RESPONSABLE DE ZONA DE PRODUCCION PARA LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE ANCASH Y LIMA CALLAO.

ANTECEDENTES.

El Gobierno del Perú ha firmado un Convenio de Préstamo N° 2045/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo BID para financiar la ejecución del Programa “Desarrollo de la Sanidad Agraria e Inocuidad Agro-Alimentaria”, con el objeto de incrementar los niveles y la protección de la sanidad agraria, inocuidad agroalimentaria y de los sistemas de provisión de insumos agrarios.

CARACTERISTICAS DE LOS SERVICIOS TEMPORALES

PRODESA	REQUERIMIENTO PARA CONTRATACION DE SERVICIOS Especialista Responsable de Zona (Especialista II)
----------------	--

I.- IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO			
Objeto del Servicio:	Dirigir, planificar y supervisar las actividades de Vigilancia Comunicación y Control Integrado de moscas de la fruta en las zonas de producción asignadas a su cargo.		
Justificación del servicio:	Área de Sanidad Vegetal- Moscas de la Fruta		
Plazo del servicio:	Meses:	Desde:	Hasta:
Monto mensual referencial de los ingresos:	S/.		Nuevos Soles.

II.- DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	
¿Qué hace?	¿Para qué?
1. Participa en la revisión y es el responsable de la implementación y ejecución del plan operativo anual del Proyecto.	1. Asegurar la inclusión de los bienes necesarios y requerimientos en general para el cumplimiento de objetivos en la zona de trabajo asignada. 2. Asegurar el correcto cumplimiento de las metas físicas y de las actividades programadas en la zona de producción a su cargo.



<p>2. Organiza las actividades de Vigilancia, Comunicación y Control Integrado,</p> <p>3. Fomenta la participación de instituciones y/o autoridades locales en el ámbito asignado.</p> <p>4. Dirige al personal a su cargo en la ejecución de las actividades programadas en las zonas de trabajo asignadas a su cargo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar, controlar y asegurar el cumplimiento de los procedimientos, normas de calidad y políticas establecidas por la SMFPF. 2. Coordinación activa y permanente con autoridades y organizaciones locales para garantizar su participación e involucramiento en el Proyecto. 3. Analizar en coordinación con el ROMF la información del SIIMF, para dirigir las estrategias de control de moscas de la fruta. 4. Capacitar al personal a su cargo en temas referidos a Biología, Vigilancia y Control de la plaga; estrategia de control establecida para la Región, seguridad laboral, primeros auxilios, uso de equipos, vehículos y otros. 5. Optimizar el uso de los materiales, insumos y recursos asignados. 6. Identifica problemas o amenazas para el normal desarrollo de las actividades, propone acciones correctivas y realiza el seguimiento respectivo. 7. Promueve buen clima laboral y buenas relaciones entre el personal asignado a su cargo.
<p>5. Garantiza la presentación oportuna de los informes de ejecución de las zonas a su cargo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar la disposición oportuna de información por parte del ROMF para la preparación del Informe Técnico de Ejecución de la Zona de Producción asignada a su cargo. 2. Preparar y mantener al día la información sobre avance y cumplimiento de metas referidas a las actividades de Vigilancia y Control Integrado de las moscas de la fruta.
<p>III.- CONTEXTO</p>	
<p>Relaciones internas:</p>	<p>Director de Dirección Ejecutiva del SENASA, Jefe de Área de Sanidad Vegetal y Responsable de Operaciones de Moscas de la Fruta.</p>
<p>Relaciones externas:</p>	<p>Ministerio de Agricultura; Instituciones estatales y privadas. Gobiernos Regionales, y otros relacionados.</p>
<p>Ambiente físico de trabajo:</p>	<p>Ámbito de la Dirección Ejecutiva del SENASA</p>
<p>Otros:</p>	<p>Disponibilidad para viajar al interior del país.</p>
<p>IV.- COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO</p>	
<p>Competencias técnicas</p>	
<p>Formación académica:</p>	<p><u>Estudios:</u> Título Profesional en Ingeniería Agronómica o Biólogo.</p>
<p>Experiencia laboral:</p>	<p><u>Experiencia General:</u> 02 años en el ejercicio de su profesión, que serán contados a partir de la fecha de obtención del Grado Académico.</p> <p><u>Experiencia Específica:</u> 01 año en el ejercicio de su profesión, en actividades relacionadas a sanidad agraria.</p>
<p>Otros necesarias para el servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Licencias especiales:</u> Licencia de conducir motocicleta, Licencia de conducir vehículos categoría A1, • <u>Otros Conocimientos:</u> Haber realizado cursos de Word y Excel y tener dominio a nivel de usuario. 	



VALOR REFERENCIAL: Es de S/. 6,600.00, por cada servicio, incluido los Impuestos de Ley.

Denominación	Ámbito del servicio		Vacante	plazo	Costo por mes	Valor referencial en S/.
Responsables de Zonas de Producción	Ancash	Ancash	01	3 meses	2,200.00	6,600.00
	Lima Callao	Cajatambo	01			

CALENDARIO

- 1.- FECHA DE INVITACIÓN: Del 02 al 07 de noviembre de 2011.
- 2.- FECHA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS: Hasta el 07 de noviembre de 2011, hasta las 16:00, horas en las oficinas administrativas de la Dirección Ejecutiva al cual se presenta.
- 3.- FECHA DE EVALUACIÓN DOCUMENTARIA: El 08 de noviembre de 2011.
- 4.- PRACTICA DE CAMPO:
 - ✓ **Examen de conocimiento:** el día 09 de noviembre de 2011 a las 09:00 horas.
 - ✓ **Entrevista personal:** el 09 de noviembre de 2011 a las 10:30 horas.

Nota importante: La práctica de campo (examen de conocimiento y entrevista personal) se realizará en la sede principal de la Dirección Ejecutiva de Ancash y Lima Callao, respectivamente.

- 5.- PUBLICACION DE RESULTADOS: El 11 de noviembre de 2011.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- ✓ Declaración Jurada de acuerdo al **Anexo N° 01**
- ✓ Adjuntar Currículum Vitae documentado, la experiencia se calificará de las constancias u otros documentos que acrediten experiencia de servicio realizados de actividades similares.
- ✓ Copia de la Ficha del Registro Único del Contribuyente (RUC).
- ✓ Copia simple del DNI.

Las personas seleccionadas deberán presentar los siguientes documentos en original dentro de los diez (10) días posteriores al otorgamiento de la Buena Pro:

- ✓ Certificado de Antecedentes Policiales.
- ✓ Certificado Médico expedido por un Centro de Salud.

INSTRUCCIONES A LOS POSTULANTES

Las personas interesadas deberán inscribirse solo para una vacante e inscribirse en las oficinas administrativas de cada Dirección Ejecutiva del SENASA donde postulan; o pueden obtener el mismo en el portal web: www.senasa.gob.pe, bolsa de oportunidades. Se aceptarán inscripciones vía correo electrónico:

- ✓ Ancash: admiancash@senasa.gob.pe
- ✓ Lima Callao: asu@senasa.gob.pe



ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA

Señores

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA**

SENASA/PRODESA

Presente.-

DECLARO BAJO JURAMENTO en nombre mío propio, lo siguiente:

1. **No me encuentro inhabilitado para contratar con el Estado y no estoy incluido en el Registro de Inhabilitados para contratar con el Estado**, con sanción vigente según este registro
2. Que, conozco, acepto y me someto a los Términos de Referencia, condiciones y procedimientos del presente proceso de selección, así como declaro que no tengo proceso contencioso. Administrativo y/o judicial con el SENASA y estoy plenamente conforme con esta Declaración Jurada, en razón de que el SENASA obtenga certeza absoluta de tal situación durante el proceso y/o después de la publicación de resultados y/o incluso después de suscrito el respectivo contrato
3. Que, la documentación presentada para este proceso es veraz, se encuentra vigente y es conforme a la fecha de la presente declaración; quedando a disposición para cualquier fiscalización posterior, respecto a su veracidad.
4. Que conozco las sanciones contenidas en la **Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”**, y demás disposiciones modificatorias.

NOMBRE Y FIRMA
D.N.I. N°